|  |  |
| --- | --- |
| **Resoluciones #001 - #011** | |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | |  | | --- | | **RESOLUCIONES TOMADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA MARTES 10 DE ENERO DE 2006**  **06-01-001**.- APROBAR el ACTA de la SESIÓN realizada por el CONSEJO POLITÉCNICO el día 27 de DICIEMBRE de 2005.   **06-01-002**.- CONOCER y APROBAR las RESOLUCIONES adoptadas por la COMISIÓN ACADÉMICA en SESIONES efectuadas el 29 de DICIEMBRE de 2005 y el 5 de ENERO de 2006.   **06-01-003**.- CONOCER el INFORME del RECTOR, Dr. MOISÉS TACLE GALÁRRAGA, sobre las ACTIVIDADES oficiales cumplidas en la última semana y que están referidas a:   a. A los PROGRAMAS de INVERSIÓN FINANCIERA con FONDOS provenientes del CEREPS, que sucedió al organismo denominado FEIREP, y señala que hace tres meses hubo una reunión en Quito a la que asistieron representantes de FUNDACYT, INIAP, CONESUP y de la Comisión de Energía Atómica, para distribuir los 26 millones de dólares asignados en el año 2005, habiéndose discutido el documento que serviría de base para esta distribución y allí comenzaron las fricciones por el reparto y, como siempre, se impuso el criterio de mayoría y no de interés de la Universidad y del país. Luego, no tenían a quien asignar y entregar el dinero, por lo que resuelven financiar todos los proyectos presentados en FUNDACYT. Posteriormente resuelven, asimismo, financiar todos los proyectos presentados en CONESUP, incluyendo a aquellos que no fueron calificados. Se hizo asignaciones a 3 o 4 proyectos de INIAP y a 2 o 3 presentados por la Comisión de Energía Atómica. Así, incluyendo a todos, se sumó alrededor de 5 millones de dólares. Para elevar el monto repartible, se resolvió incorporar el Proyecto Parque de la Ciencia, de Quito, al que se le asigna un millón en el 2006 y otro millón en el 2007. Y ahí viene el reclamo enérgico de la ESPOL, pues, si se trataba de ayudar al Parque de la Ciencia, debió considerarse el que presentó la ESPOL, que es un proyecto que tiene más antigüedad que el de Quito, que está en funcionamiento, que se lo invita a otras localidades del país, por lo que se está haciendo la reclamación firme y enérgica por parte de la ESPOL. Incluso, se han incorporado becarios de FUNDACYT, con lo que solamente han llegado 8,117,000.00 dólares, de los 26 millones asignados. Aquí el problema no es lo que ya ocurrió sino lo que sucederá en el 2006 y en el 2007 para lograr una distribución justa y no alegre y arbitraria, como ha ocurrido en el 2005. Con actitudes como las señaladas no habrá fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología, este tipo de política no conviene al Ecuador, pues, esos recursos deberían concentrarse en 5 o 6 áreas importantes para el país y no en proyectos mínimos e intrascendentes.  b. Lo otro es lo atinente a la VISITA que hará a la ESPOL el PRESIDENTE de la UNIVERSIDAD de STEVENS, quien llegará a Guayaquil, según lo previsto, el lunes 6 de marzo para lo cual deberán hacerse los arreglos necesarios para aprovechar esta visita en la cristalización de proyectos, para lo que se elaborará la Agenda de Actividades. Ahí pueden concentrarse las gestiones en la realización de la Maestría en Sistemas de Información, Diplomados, conjuntamente con PACIFICTEL, por ejemplo, en Telecomunicaciones Inalámbricas, el Proyecto de la ESPAE, etc.   **06-01-004**.- CONOCER el PLAN OPERATIVO ANUAL correspondiente al AÑO 2006, el mismo que contiene 56 OBJETIVOS.   **06-01-005**.- INTEGRAR el CONSEJO DIRECTIVO de la ESCUELA de DISEÑO y COMUNICACIÓN VISUAL, en FORMA INTERINA y que deberá funcionar hasta que se elija al Directorio definitivo, lo que deberá cumplirse hasta el mes de JUNIO de 2006, como máximo. A este efecto, se designa como Directora Encargada de la Escuela de Diseño y Comunicación Visual a la MBA. NAYETH SOLÓRZANO de NAN, como Subdirectora se designa a la MAE. RUTH MATOVELLE VILLAMAR. Como profesores miembros del Consejo Directivo, se designa como principales a los señores MAE. JORGE LOMBEIDA CHÁVEZ y MAE. FAUSTO JÁCOME LÓPEZ y alternos a los señores LSI. LUIS RODRÍGUEZ VÉLEZ y Ms. JACQUELINE MEJÍA LUNA.  Se designa para que integren el Consejo Directivo al estudiante JONATHAN CALLE ZÚÑIGA, como principal, y, como suplente, al señor RAYMUNDO FERNANDO ÁVILA RODRÍGUEZ. Este Consejo Directivo deberá organizar y poner en funcionamiento la Escuela de Diseño y Comunicación Visual, en el marco de las normas contempladas en el Reglamento General de Funcionamiento de la Escuela de Diseño y Comunicación Visual.  **06-01-006**.- AUTORIZAR la SUSCRIPCIÓN de los CONTRATO y CONVENIO entre la ESPOL y el Centro de Transferencia de Tecnologías (CTT-ESPOL), destinados a:  a. Contrato para el manejo financiero y económico del presupuesto de la Oficina de Supervisión del Proyecto Ancón. b. Convenio para el manejo financiero y económico, asesoría y control financiero y económico de los Proyectos de Prestación de Servicios de la ESPOL.  **06-01-007**.- En base a los INFORMES emitidos por ASESORÍA JURÍDICA y la SECRETARÍA GENERAL, recaídos en la COMUNICACIÓN enviada al Rectorado por el PRESIDENTE de la JUNTA de DIRECTORIO AMPLIADO de FEPOL, señor JOSÉ LUIS TORRES GALLEGOS, el Consejo Politécnico resuelve:  RECONOCERla LEGALIDAD de la CONVOCATORIA a CONFORMAR el TRIBUNAL ESTUDIANTIL de ELECCIONES hecha por la Junta de Directorio Ampliado, efectuada el día 3 de ENERO de 2006 y presidida por el señor JOSÉ LUIS TORRES GALLEGOS. Se DISPONE que esta ELECCIÓN se REALICE en un PLAZO PERENTORIO de 20 DÍAS CALENDARIO, esto es, HASTA el 30 de ENERO de 2006.  **06-01-008.-** APROBAR las peticiones de PRESTAMO por $25.000 DÓLARES solicitado por el DIRECTOR del INSTITUTO de CIENCIAS MATEMÁTICAS, para cubrir los COSTOS de IMPRESIÓN del nuevo texto de MATEMÁTICAS BÁSICAS, y por $5.000 DOLARES presentado por el DIRECTOR del INSTITUTO de TECNOLOGÍAS, para una publicación y confección de afiches para PROMOCIONAR las CARRERAS del DINTEC. Estos préstamos serán con CARGO al FONDO de JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA.  **06-01-009**.- Que en la Sesión a efectuarse el MARTES 17 de ENERO, el Consejo Politécnico CONOZCA y APRUEBE el PROYECTO de REGLAMENTO PROVISIONAL de ELECCIÓN, para la ELECCIÓN de los MIEMBROS de CONSEJO de ADMINISTRACIÓN del ESPOL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO.   **06-01-010**.- CONOCER el INFORME de la Dra. CECILIA PAREDES VERDUGA y M.Sc. KATIA RODRÍGUEZ MORALES sobre su ASISTENCIA a la “Roundtable on Entrepreneurship Education Latin American”, realizada en Buenos Aires-Argentina del 2 al 4 de NOVIEMBRE de 2005.  **06-01-011**.- CONOCER el INFORME presentado por el Ing. FRANCISCO ANDRADE SÁNCHEZ sobre su ASISTENCIA A LA INTEGRACIÓN de la Red Internacional de Eficiencia Energética y Energía Retornable, realizada en Mexicali-México del 5 al 8 de DICIEMBRE de 2005. | | |  |